

# Ministerio de Obras Públicas Dirección General de Aguas

Plan de Adaptación al Cambio Climático para el sector de los  
Recursos Hídricos (PACC-RH)

**Presentación Anteproyecto al Equipo Técnico  
Interministerial para el Cambio Climático (ETICC)**

27 Junio 2024



# Agenda

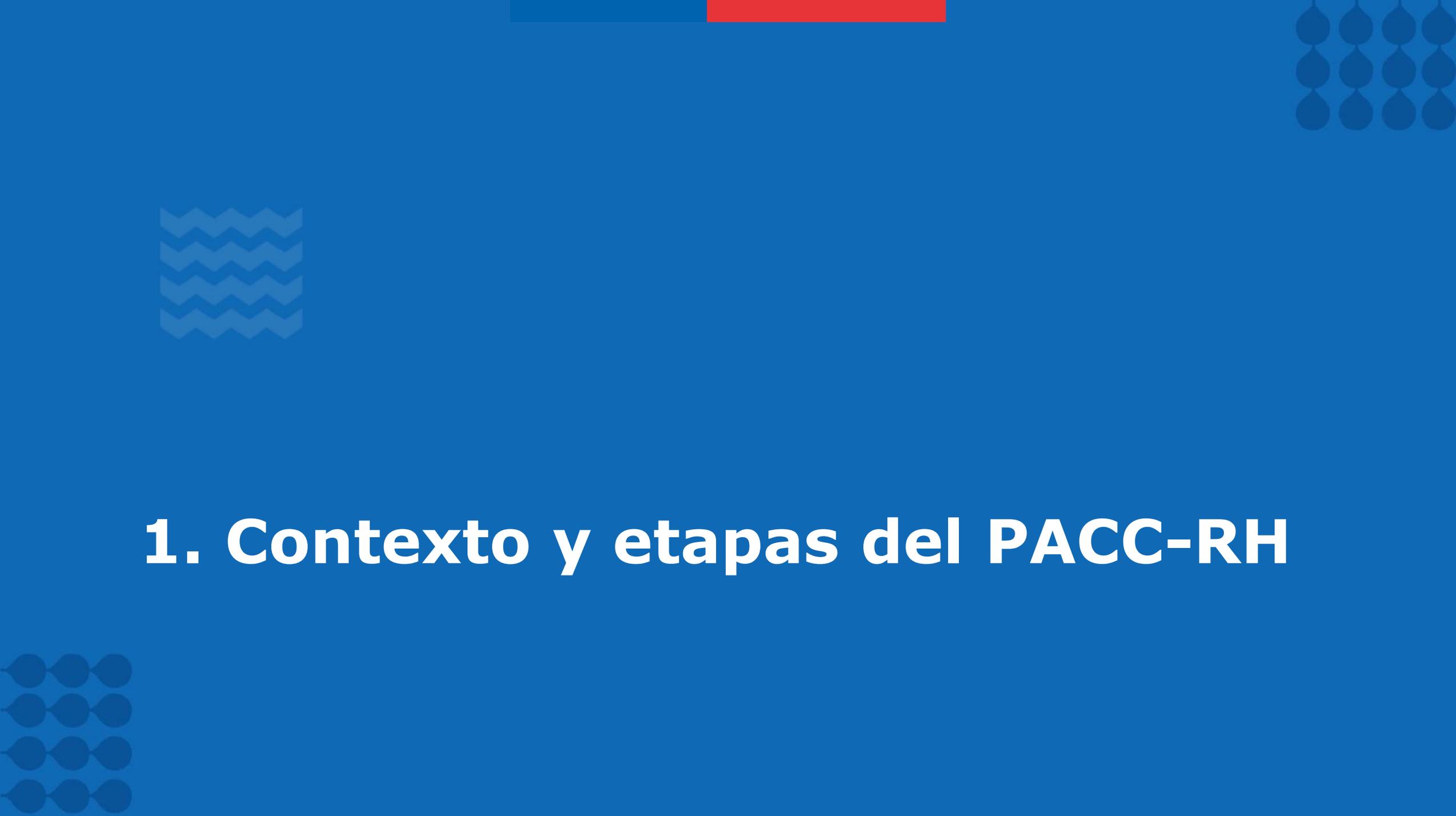
1. Contexto y etapas del PACC-RH.
2. Anteproyecto del PACC-RH.
3. Consulta Ciudadana del Anteproyecto del PACC-RH.



PLAN DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

**RECURSOS HÍDRICOS**





# 1. Contexto y etapas del PACCC-RH



Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura



# PACC-RH: Contexto

El “Plan de Adaptación al Cambio Climático para el sector de los Recursos Hídricos”, como instrumento de gestión del cambio climático de la **Ley Marco de Cambio Climático (LMCC)**, busca identificar, abordar riesgos y oportunidades que surgen como consecuencia de los impactos del cambio climático para los recursos hídricos en diferentes sectores y comunidades, a nivel nacional.

Institución y Rol	
	<b>Dirección General de Aguas del Ministerio de Obras Públicas</b> (Mandante)
	<b>Ministerio del Medio Ambiente</b> (Contraparte Técnica)
	<b>Subsecretaría de Hacienda</b> (Agencia Nacional Designada)
	<b>Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura</b> (Agencia Implementadora)
	<b>Fondo Verde del Clima</b> (Financiamiento)
	<b>Pontificia Universidad Católica y socios académicos</b> (Apoyo Técnico)



Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura



# PACC-RH: etapas y plazos

## ✓ Resolución Exenta MOP N° 465:

12 de diciembre de 2023 da inicio a la elaboración del proyecto del Plan Sectorial de Adaptación al Cambio Climático de los Recursos Hídricos (Publicación en Diario Oficial **19 diciembre 2023**).

## ✓ Resolución Exenta MOP N° 1588:

3 de junio de 2024 aprueba el anteproyecto del Plan Sectorial de Adaptación al Cambio Climático de los Recursos Hídricos (Publicación en Diario Oficial **11 junio 2024**).

## Consulta Ciudadana:

Se está desarrollando la **Etapa 3**, la cual se inició el 12 de junio y finalizará el 6 de septiembre 2024.

### INICIO DEL PROCEDIMIENTO

ETAPA  
**1**

Según Resolución Exenta N° 465/MOP 2023 se da inicio a la elaboración del proyecto del PACC-RH:  
1) Formación del expediente público (<https://snia.mop.gob.cl/pacc-rh/expediente-publico>).  
2) Participación temprana (encuesta de opinión) y recabación de antecedentes.

**20 días hábiles**

[19/12/2023-18/01/2024]

### ELABORACIÓN DEL ANTEPROYECTO

ETAPA  
**2**

1) Elaboración del análisis de vulnerabilidad y riesgos.  
2) Proceso participativo con enfoque de género y multiculturalidad:  
a. Ejecución de 6 talleres macrozonales con actores clave en materia hídrica y 1 taller con mujeres rurales.  
b. Ejecución de 19 talleres con Pueblos Indígenas.  
3) Elaboración del Anteproyecto del PACC-RH.

**100 días hábiles**

[19/01/2024-11/06/2024]

### CONSULTA CIUDADANA

ETAPA  
**3**

1) Instancia de consulta ciudadana.  
2) Proceso participativo:  
a. Ejecución de 6 talleres macrozonales.  
b. Ejecución de 1 taller con expertos/as a nivel nacional.  
3) Pronunciamiento de entidades estatales de apoyo a la propuesta del Anteproyecto del PACC-RH.

**60 días hábiles**

[12/06/2024-06/09/2024]

### ELABORACIÓN DEL PROYECTO DEFINITIVO

ETAPA  
**4**

1) Análisis y debida consideración de observaciones, opiniones, propuestas y pronunciamientos de la consulta ciudadana.  
2) Elaboración del Proyecto Definitivo del PACC-RH.

**25 días hábiles**

[07/09/2024-16/10/2024]

### FINALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN

ETAPA  
**5**

1) Pronunciamiento del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad y el Cambio Climático.  
2) Dictación del decreto supremo que aprueba el PACC-RH, el cual deberá ser suscrito por las autoridades del MMA, de Hacienda y aquellas que comprometan acciones o medidas.

**40 días hábiles**

[17/10/2024-13/12/2024]



## **2. Anteproyecto del PACC-RH**

# PACC-RH: Objetivos



## Objetivo General

Promover la **resiliencia del sector de los recursos hídricos** a nivel nacional ante los efectos adversos del cambio climático, considerando la disponibilidad de las aguas, la sustentabilidad acuífera y los eventos extremos, con enfoque de territorialidad.

### OE 1



Establecer medidas, instrumentos y/o incentivos a fin de incrementar la **seguridad hídrica para consumo humano, de subsistencia y saneamiento.**

### OE 2



Establecer medidas, instrumentos y/o incentivos para fomentar la **seguridad hídrica para la conservación y la preservación ecosistémica.**

### OE 3



Establecer medidas, instrumentos y/o incentivos para propiciar la **seguridad hídrica en el desarrollo de actividades productivas.**

### OE 4



Establecer medidas, instrumentos y/o incentivos que promuevan la **prevención, la preparación, la capacidad de respuesta y la recuperación con resiliencia de los territorios frente a amenazas** asociadas al ciclo del agua derivadas del cambio climático, tales como sequías, inundaciones y pérdida de calidad de las aguas.



Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura



# Análisis de riesgos

**Riesgos vinculados al cambio climático:** aquellas consecuencias potencialmente adversas para sistemas humanos o ecológicos, reconociendo la diversidad de valores y objetivos asociados con tales sistemas (LMCC, 2022).



Escala **nacional**, con enfoque territorial **macrozonal**



Fuente: Riesgo según 6to Reporte (IPCC, 2022).

## Metodología



Análisis de **24 Cadenas de Impacto (CDI)** vinculadas con los recursos hídricos.

Análisis de efectos adversos y riesgos en base a **dimensiones:**



Relación de riesgos identificados con los **objetivos específicos** del PACC-RH

# Amenazas: tendencias históricas y proyecciones

## Variaciones climáticas entre periodo histórico (1980-2010) y proyectado (2035-2065)



MZ	Región	Pp. Acum. anual [%]	T <sup>a</sup> med. anual [°C]	ETP med. anual [mm]
Norte	Arica y Parinacota	-3,8	2,03	0,24
	Tarapacá	2,8	1,95	0,36
	Antofagasta	5,8	1,97	0,47
	Atacama	-5,3	1,73	0,38
	Coquimbo	-16,4	1,45	0,26
Centro	Valparaíso	-17,0	1,32	0,24
	Metropolitana	-16,7	1,47	0,26
	O'Higgins	-17,3	1,34	0,27
	Maule	-17,1	1,32	0,31
Sur	Ñuble	-16,2	1,28	0,33
	Biobío	-14,9	1,26	0,28
	Araucanía	-13,2	1,27	0,24
	Los Ríos	-11,0	1,19	0,18
	Los Lagos	-9,2	1,15	0,12
Austral	Aysén	-4,5	1,24	0,14
	Magallanes	2,3	1,29	0,11
<b>Nacional</b>		<b>-9,5</b>	<b>1,45</b>	<b>0,26</b>

Fuente: Explorador de Amenazas de ARClím (MMA, 2020).

## Eventos extremos

### Inundaciones y aluviones

Incremento proyectado de frecuencia anual a lo largo del país.

**Consecuencias:** Anegamiento de superficies urbanas y rurales. Impacto sobre personas e infraestructura.

### Sequías

Megasequía (2010 - actualidad).

**Consecuencias:** Reducción en oferta de agua y niveles aguas subterráneas.

### Temperaturas extremas

Aumento sostenido de T<sup>a</sup> mín. y T<sup>a</sup> máx.

**Consecuencias:** Junto con elevación de isoterma 0°C, disminución de reservorio natural en forma de nieve.



## Aspectos de los Riesgos evaluados



- AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO.
- ASENTAMIENTOS HUMANOS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
- USOS CULTURALES.
- CUERPOS DE AGUA SUPERFICIALES, SUBTERRÁNEAS Y CRIÓSFERA.
- ZONAS LATENTES Y SATURADAS.
- OTROS RIESGOS SOBRE EL CICLO DEL AGUA.
- SECTOR AGROPECUARIO.
- SECTOR MINERO E INDUSTRIAL.
- SECTOR DE GENERACIÓN DE ENERGÍA.
- SECTOR ACUÍCOLA.
- SECTOR TURISMO.
- GESTIÓN DE EVENTOS EXTREMOS.
- DESAFÍOS EN LA GESTIÓN.
- MUJERES.
- PUEBLOS INDÍGENAS.
- CONFLICTOS POR EL AGUA.



# PACC-RH: Diseño de medidas



**Medidas de adaptación**

**Apuntan a:**

- Reducir exposición (E)
- Aumentar capacidad de adaptación (CA)
- Reducir sensibilidad

**Reducir Riesgo climático**

**“Grandes Problemas / Desafíos Principales de Adaptación”**

según Objetivos Específicos definidos para el PACC-RH

**Líneas Estratégicas de Acción Priorizadas**

(Agrupan medidas de adaptación para la reducción del Riesgo Climático según OE o de manera transversal – Medios de Implementación o habilitantes)

**Medidas de adaptación**

(Necesarias para el logro de los objetivos definidos)

**Acciones**

(Específicas para conseguir la meta para la medida, perspectiva 5 años para implementación, indicadores de progreso, institución responsable)

# Líneas estratégicas del PACC-RH

LE  
1

## REDUCCIÓN DE RIESGOS SOBRE LOS RECURSOS HÍDRICOS POR EL CAMBIO CLIMÁTICO

Medidas y acciones relacionadas con la reducción de la exposición, la reducción de la sensibilidad o el aumento de la resiliencia frente al cambio climático, en los distintos usos y sectores del agua en el país, a través de una visión de desarrollo sostenible, GIRH, enfoque en grupos vulnerables y planificación territorial con perspectiva de RRD.

LE  
2

## FORTALECIMIENTO LEGAL, INSTITUCIONAL Y DE GOBERNANZA HÍDRICA ENFOGADA EN LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO [MEDIOS DE IMPLEMENTACIÓN]

Medidas y acciones vinculadas a impulsar modificaciones y adecuaciones de política pública y a promover la participación entre actores vinculados con la gestión del recurso hídrico, para transitar hacia la resiliencia climática en materia hídrica.

LE  
3

## FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES, INVESTIGACION Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS PARA LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL SECTOR DE LOS RECURSOS HÍDRICOS [MEDIOS DE IMPLEMENTACIÓN]

Medidas y acciones orientadas a crear y fortalecer capacidades y conocimientos técnicos y de investigación para avanzar en seguridad hídrica y resiliencia en un contexto de cambio climático, buscando difundir y transferir estas competencias a tomadores de decisiones y a la ciudadanía.

LE  
4

## ACCESO A FINANCIAMIENTO Y DESARROLLO DE MECANISMOS DE IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO CLIMÁTICO EN EL SECTOR DE LOS RECURSOS HÍDRICOS [MEDIOS DE IMPLEMENTACIÓN]

Medidas y acciones tendientes a explorar opciones de colaboración y financiamiento para inversiones públicas y privadas en materia de recursos hídricos y adaptación al cambio climático.



# Medidas del PACC-RH

## LE 1 REDUCCIÓN DE RIESGOS SOBRE LOS RECURSOS HÍDRICOS POR EL CAMBIO CLIMÁTICO

- M1** Fortalecer y/o desarrollar sistemas urbanos y rurales de abastecimiento de agua y saneamiento resilientes ante el cambio climático.
- M2** Fortalecer la preservación y la conservación de cuerpos de agua que sustentan ecosistemas terrestres y acuáticos.
- M3** Promover el aprovechamiento productivo sustentable de las aguas superficiales y subterráneas, a lo largo de las cuencas, desde un enfoque de Gestión Integrada de Recursos Hídricos (GIRH).
- M4** Robustecer la planificación territorial y la capacidad de respuesta con enfoque de Reducción del Riesgo de Desastres (RRD) en el ámbito hídrico.

## LE 2 FORTALECIMIENTO LEGAL, INSTITUCIONAL Y DE GOBERNANZA HÍDRICA ENFOCADA EN LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

- M5** Promover modificaciones y adecuaciones normativas e institucionales en la gestión y planificación de recursos hídricos hacia la resiliencia climática.
- M6** Promover espacios de participación, coordinación y colaboración públicos privados, para generar capacidades y sinergias de investigación y de implementación de estrategias de adaptación de aguas nacionales y transfronterizas.

## LE 3 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES, INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS PARA LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL SECTOR DE LOS RECURSOS HÍDRICOS

- M7** Fortalecer las capacidades adaptativas y de resiliencia en el ámbito hídrico a través de educación, capacitación y empoderamiento ciudadanos.
- M8** Avanzar en sistemas de monitoreo y seguimiento de condiciones ambientales e hidro climáticas relevantes para la seguridad hídrica y la resiliencia climática.
- M9** Fomentar la investigación, innovación, generación y transferencia de conocimiento y saberes en materia de recursos hídricos y cambio climático, y de Reducción del Riesgo de Desastres (RRD).

## LE 4 ACCESO A FINANCIAMIENTO Y DESARROLLO DE MECANISMOS DE IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO CLIMÁTICO EN EL SECTOR DE LOS RECURSOS HÍDRICOS

- M10** Promover el involucramiento del sector privado en el financiamiento de la gestión de los recursos hídricos para incrementar la resiliencia climática.
- M11** Estudiar mecanismos e instrumentos económicos para la gestión de recursos hídricos para la adaptación al cambio climático.





Organización de las Naciones  
Unidas para la Alimentación  
y la Agricultura



## LE1/M1: Fortalecer y/o desarrollar sistemas urbanos y rurales de abastecimiento de agua y saneamiento resilientes ante el cambio climático.

**A1:** Promover la cuantificación de la oferta de agua en fuentes para abastecimiento urbano y rural considerando cambio climático.

**A2:** Promover la incorporación de SbN relacionadas a los sistemas de abastecimiento y saneamiento urbano y rural.

**A3:** Promover la implementación de medidas administrativas para resguardar el consumo humano y saneamiento en zonas rurales, mediante la constitución de DAA, cambio punto captación, reservas de caudales u otros mecanismos.

**A4:** Apoyar el proceso de planificación y gestión de la infraestructura de almacenamiento de agua, fortaleciendo la escala comunitaria y atendiendo las necesidades de grupos vulnerables al cambio climático como Pueblos Indígenas y mujeres en contexto rural.

## LE1/M2: Fortalecer la preservación y la conservación de cuerpos de agua que sustentan ecosistemas terrestres y acuáticos.

**A5:** Desarrollar estudios que promuevan la preservación y la conservación de cuerpos de agua (superficiales, subterráneos, criósfera).

**A6:** Estudiar y desarrollar metodologías para la estimación de caudales ecológicos, ambientales y otros usos in-situ bajo escenarios de cambio climático.

## LE1/M3: Promover el **aprovechamiento productivo sustentable** de las aguas superficiales y subterráneas, a lo largo de las cuencas, desde un enfoque de GIRH

**A7:** Promover nuevas fuentes para el uso sustentable de aguas superficiales y subterráneas.

**A8:** Promover mecanismos, tecnologías, conocimientos ancestrales y SbN para el uso sustentable del agua en los principales sectores productivos.

**A9:** Promover la distribución equitativa de las aguas a escala de cuenca, considerando usos prioritarios y cambio climático.

**A10:** Generar el análisis de la información recabada por el MEE superficial y subterráneo a nivel de cuenca y/o SHAC y facilitar su difusión pública de forma periódica, considerando un enfoque de cambio climático.

**A11:** Fomentar mecanismos para promover la adaptación de los recursos hídricos al cambio climático en el sector privado a través de Acuerdos de Producción Limpia (APL) o similares.



Organización de las Naciones  
Unidas para la Alimentación  
y la Agricultura



GREEN  
CLIMATE  
FUND

## LE1/M4: Robustecer la **planificación territorial** y la **capacidad de respuesta con enfoque de Reducción del Riesgo de Desastres (RRD)** en el ámbito hídrico

**A12:** Avanzar en la generación de mapas de amenaza hidrometeorológicas, considerando escenarios de cambio climático.

**A13:** Desarrollar la evaluación de Soluciones Basadas en la Naturaleza (SbN) como solución para la adaptación de los recursos hídricos al cambio climático.

**A14:** Analizar los protocolos en materia de alerta de crecidas, considerando criterios de cambio climático.

**A15:** Promover la elaboración de los PERHC, considerando la adaptación al cambio climático.



## LE2/M5: Promover **modificaciones y adecuaciones normativas e institucionales** en la gestión y planificación de recursos hídricos hacia la resiliencia climática

**A16:** Incorporar criterios de cambio climático, resiliencia y consideración de grupos vulnerables en los instrumentos de gestión hídrica de la DGA.

**A17:** Generar propuestas de modificación a la normativa actual para propender a la protección de caudales ecológicos y ambientales, con criterios de cambio climático.

**A18:** Impulsar el avance y formulación de proyectos de ley en torno a gestión y protección de recursos hídricos.

**A19:** Implementación del Art 5 del Código de Aguas en contexto de riesgos del cambio climático y los derechos de los pueblos indígenas al uso consuetudinario de los recursos naturales garantizados por ley, y los tratados internacionales ratificados por Chile y que se encuentran vigentes.



**LE2/M6:** Promover espacios de **participación, coordinación y colaboración públicos privados**, para generar capacidades y sinergias de investigación y de implementación de estrategias de adaptación de aguas nacionales y transfronterizas

**A20:** Propender a una Gestión Integrada de Recursos Hídricos (GIRH) mediante procesos participativos con enfoque multicultural y de género en un escenario de cambio climático.

**A21:** Fomentar y asesorar técnica y legalmente la promoción, la organización y el fortalecimiento de OU superficiales y subterráneas.

**A22:** Incorporar criterios de cambio climático en los Planes Compartidos de Recursos Hídricos, a través de la coordinación interinstitucional.

**A23:** Conformar mesa con representantes de Pueblos Indígenas de seguimiento de las medidas del PACC-RH





Organización de las Naciones  
Unidas para la Alimentación  
y la Agricultura



GREEN  
CLIMATE  
FUND

## **LE3/M7: Fortalecer las capacidades adaptativas y de resiliencia en el ámbito hídrico a través de educación, capacitación y empoderamiento ciudadanos**

**A24:** Promover la educación y la capacitación sobre la gestión del recurso hídrico en contexto de cambio climático.

## **LE3/M8: Avanzar en sistemas de monitoreo y seguimiento de condiciones ambientales e hidro climáticas relevantes para la seguridad hídrica y la resiliencia climática**

**A25:** Robustecer la red hidrométrica nacional, incluyendo, entre otros, monitoreo hidrometeorológico asociado a indicadores de seguridad hídrica y al Sistema de Alerta Temprana (SAT).





Organización de las Naciones  
Unidas para la Alimentación  
y la Agricultura



## LE3/M9: Fomentar la **investigación, innovación y generación y transferencia de conocimiento y saberes** en materia de recursos hídricos y cambio climático, y de RRD

**A26:** Evaluar la seguridad hídrica a nivel de cuenca desarrollada para apoyar la toma de decisiones sobre la adaptación de los recursos hídricos al cambio climático.

**A27:** Fomentar investigación, innovación e implementación de tecnologías y saberes para la adaptación climática social y territorial en materia hídrica.

## LE4/M10: Promover el **involucramiento del sector privado** en el financiamiento de la gestión de los recursos hídricos para incrementar la resiliencia climática

**A28:** Generar una estrategia y diálogo público-privado para promover la adaptación al cambio climático en el sector de los recursos hídricos.

**A29:** Identificar medidas de adaptación no estatales (buenas prácticas) y desarrollar medidas para cerrar brechas de adaptación al cambio climático en el ámbito hídrico.



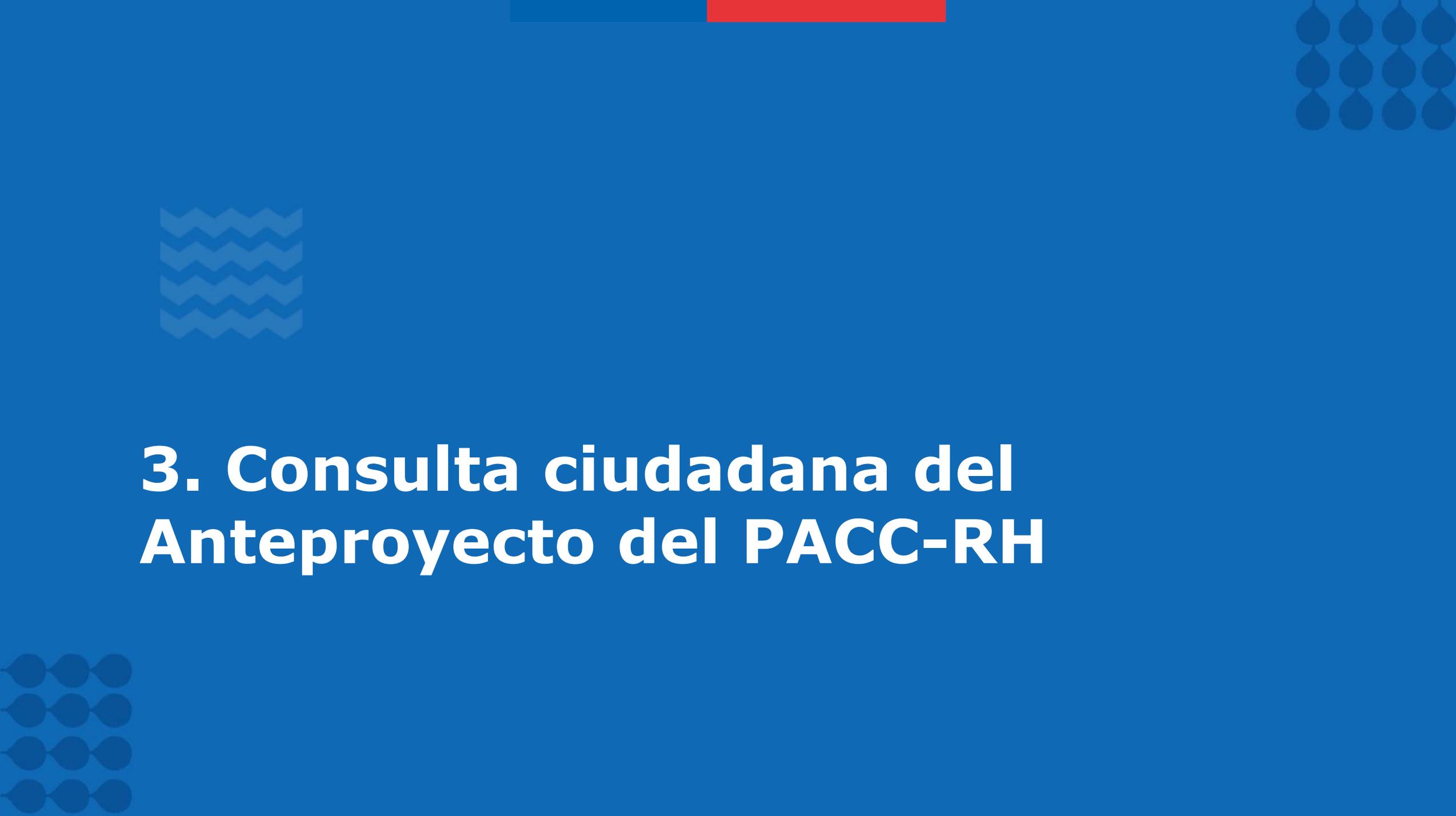
Organización de las Naciones  
Unidas para la Alimentación  
y la Agricultura



## LE4/M11: Estudiar **mecanismos e instrumentos económicos** para la gestión de recursos hídricos para la adaptación al cambio climático

**A30:** Estudiar mecanismos e instrumentos financieros y económicos, y la potencial promoción de alianzas nacionales e internacionales, para la mantención y conservación de servicios ecosistémicos hídricos y la gestión de la demanda o resguardo de consumo humano, preservación ecosistémica y de la función productiva.





# **3. Consulta ciudadana del Anteproyecto del PACC-RH**



Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura



GREEN CLIMATE FUND

# PACC-RH: Consulta Ciudadana

- **Periodo:** del 12 de Junio al 6 de Septiembre 2024.
- **Formulario:** Modalidad virtual (web DGA) y físico (Direcciones Regionales DGA).
- **Acceso web:** <https://snia.mop.gov.cl/pacc-rh/inicio>
- **Consultas:** [dga.planadaptacion@mop.gov.cl](mailto:dga.planadaptacion@mop.gov.cl)

**DIARIO OFICIAL**  
DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

**I**  
SECCIÓN

---

**LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL**

Núm. 43.873 | Martes 11 de Junio de 2024 | Página 1 de 4

---

**Normas Generales**  
CVE 2502854

---

**MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS**  
Dirección General de Aguas

**APRUEBA EL ANTEPROYECTO DEL PLAN SECTORIAL DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO DE RECURSOS HÍDRICOS**

**INICIA CONSULTA CIUDADANA DEL PLAN DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO PARA EL SECTOR DE LOS RECURSOS HÍDRICOS**

[dga.mop.gov.cl/](https://dga.mop.gov.cl/)

5. El decreto supremo N° 30, de 2017, del Ministerio de Relaciones Exteriores, que promulga el Acuerdo de París, adoptado en la Vigésimo Primera Reunión de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático;

<https://docs.google.com/forms/>



RECURSOS HÍDRICOS

AVANZANDO HACIA LA SEGURIDAD HÍDRICA

## Consulta Ciudadana: Anteproyecto del Plan de Adaptación al Cambio Climático para el sector de los Recursos Hídricos

¡El Plan nos necesita a todas y todos, participa con tu opinión!

Te invitamos a participar de la **Consulta Ciudadana** del **Anteproyecto del primer Plan de Adaptación al Cambio Climático para el sector de los Recursos Hídricos (PACC-RH)**, en el que proponemos medidas y acciones para abordar riesgos, brechas y oportunidades encaminadas a reducir la vulnerabilidad y aumentar la resiliencia frente a un escenario de cambio climático sobre los recursos hídricos.

Este Plan es un instrumento de gestión ambiental que emana de la Ley N° 21.422 **Ley Marco de Cambio Climático** del año 2022 y está siendo liderado por la Dirección General de Aguas (DGA) del Ministerio de Obras Públicas (MOP), con el apoyo de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) como agencia implementadora, y con el financiamiento del Fondo Verde del Clima (FVC).

### LINEA ESTRATÉGICA 1. REDUCCIÓN DE RIESGOS SOBRE LOS RECURSOS HÍDRICOS POR EL CAMBIO CLIMÁTICO.

En la siguiente sección podrá realizar observaciones sobre las acciones contenidas en las Medidas 1 y 2 de la Línea Estratégica 1 del Anteproyecto del PACC-RH.

#### MEDIDA 1. FORTALECER Y/O DESARROLLAR SISTEMAS URBANOS Y RURALES DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS Y SANEAMIENTO RESILIENTES ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO.

*[M1] Acción 1. Promover la cuantificación de la oferta de agua en fuentes para abastecimiento urbano y rural, considerando el cambio climático.*

Tu respuesta

*[M1] Acción 2. Promover la incorporación de Soluciones Basadas en la Naturaleza (SbN) relacionadas a los sistemas de abastecimiento y saneamiento urbano y rural.*

Tu respuesta

# Gracias

